



Secretaría de **CULTURA Y PATRIMONIO**

CIRCULAR No. C-2024- 003
Tunja, 15 de febrero de 2024

- PARA:** INTERESADOS EN INICIAR O PROFUNDIZAR SUS ESTUDIOS MUSICALES EN LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.
- DE:** SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BOYACÁ
- ASUNTO:** INSCRIPCIONES AL CONVENIO GOBERNACIÓN DE BOYACÁ – COLEGIO BOYACÁ, PLAN NO FORMAL, ADULTOS Y DESCENTRALIZADO DEPARTAMENTAL PARA ESTUDIANTES NUEVOS.

Cordial saludo.

Reciba un atento y cordial saludo del equipo directivo y docente de la Escuela de Música de la Gobernación de Boyacá – Convenio Colegio de Boyacá.

Desde hace más de 35 años la Gobernación de Boyacá y su Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá ICBA, en su momento, iniciaron con el Colegio de Boyacá un convenio interinstitucional, con el objetivo de formar estudiantes en el área de la música, simultaneo con los estudios generales del colegio.

Este convenio se ha ido fortaleciendo año tras año y el Colegio de Boyacá en alianza con la Gobernación de Boyacá a través de la Secretaría de Cultura y Patrimonio ha graduado bachilleres académicos con énfasis en educación musical.

Actualmente la Escuela de Música de la Gobernación de Boyacá, funciona de lunes a viernes de 2:00 pm a 8:15 pm y el sábado de 8:00 am a 1:00 pm en las instalaciones de la sede Sergio Camargo del Colegio de Boyacá en la calle 21 No. 9-08 de Tunja.

En la actualidad, ofrece tres (3) programas de Formación:

- Convenio Gobernación de Boyacá - Colegio de Boyacá (educación formal), donde sus estudiantes reciben en el Colegio de Boyacá el título de *Bachiller Técnico con Especialidad en Educación Musical* y a su vez cursan en la Escuela su formación en música.



Secretaría de **CULTURA Y PATRIMONIO**

- El Plan NO Formal PNF (educación informal), con estudiantes de todas las edades, adultos y grados de escolaridad, colegios públicos o privados.
- El Plan de descentralización departamental (PDD) con profundización en la enseñanza musical a estudiantes de los diferentes procesos del departamento, tiene como objetivo el fortalecimiento a estos territorios que por distintas razones y condiciones geográficas se han encontrado apartados de estos procesos de educación musical.

La Coordinación de Música de Boyacá, adscrita a la Secretaría de Cultura y Patrimonio, ha distribuido los municipios para esta vigencia de 2024, a través de los alcaldes de cada municipio y los profesores de la Escuela de Música de la Gobernación de Boyacá prestan este servicio de formación.

El Convenio Colboy y el Plan NO Formal manejan el mismo Plan de Estudios o malla curricular, que comprende tres áreas del conocimiento:

- Teoría de la Música con las siguientes asignaturas:

Lectura Musical y entrenamiento auditivo.
Historia, Audición y Literatura Musical.

- Agrupación Musical con las siguientes asignaturas:

Banda Sinfónica y Pre-Banda.
Orquesta de Cuerdas Frotadas y Pre-Orquesta.
Orquesta de Cuerdas Típicas y Pre-Orquesta.
Semillero Orquesta Sinfónica
Coros Infantiles, Juveniles y de Adultos.
Grupos de Música de Cámara.
Grupos de Tambora y Canto.

- Instrumento Musical con las siguientes asignaturas:

Instrumentos Sinfónicos: Flauta, Oboe, Clarinete, Saxofón, Fagot, Trompeta.
Trompa o Corno Francés, Trombón, Euphonio, Tuba, Violín, Viola, Violonchelo,
Contrabajo, Percusión Sinfónica y Latina.



Secretaría de **CULTURA Y PATRIMONIO**

Instrumentos de Cuerdas típicas de acuerdo a la necesidad del territorio: Bandola Andina, Tiple, Guitarra, Tiple Requinto, Cuatro Llanero, Bandola Llanera, Arpa Llanera, Bajo Eléctrico y/o Percusión Típica,

Piano y Canto.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Los interesados en realizar procesos de formación musical a partir de los 6 años hasta adultos.

VALOR A PAGAR

Un (1) salario mínimo mensual legal vigente SMMLV (\$1.300.000.00), que corresponderá al pago del año 2024. Dicho pago podrá realizarse hasta en un máximo de cuatro cuotas de \$ 325.000 c/u de acuerdo a concertación con el Coordinador Académico de la Escuela.

Dicho valor es por estudiante inscrito, se le recomienda a los acudientes realizar los pagos oportunos para no tener inconvenientes al finalizar el año.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN PARA ESTUDIANTES NUEVOS

A través del siguiente enlace o código QR se reunirán los datos de los interesados en el proceso de formación:

<https://forms.gle/3moLhXqvLmkegx6Z6>

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Viernes quince (15) de marzo de 2024.

Para mayor información al celular [3115745906](tel:3115745906) o al correo electrónico institucional coordinacion.musica@boyaca.gov.co

Cordialmente,

SANDRA MIREYA BECERRA QUIROZ
Secretaria de Cultura y Patrimonio de Boyacá

Proyectó: Camilo Tibaduiza Crisancho/ Coordinador Área de Música y Agenda Cultural